



isapresdechile
Tu salud segura

ACTA DE LA 307ª SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE ISAPRES DE CHILE, AG.

En Santiago de Chile, a 28 de Mayo de 2012, en la sede de la Asociación Gremial de Isapres, en calle Alcántara N°44 piso 4º, Las Condes, siendo las 9:30 horas, se celebra la 307ª Sesión Ordinaria de Directorio de la Asociación Gremial de Instituciones de Salud Previsional de Chile A.G., bajo la presidencia del Sr. Hernán Doren L. (I. Consalud), con la asistencia de los siguientes Sres. Directores: Carlos Kubick C. (I. Banmédica); Pablo Trucco B. (I. Colmena); Salvador Said S. (I. Cruz Blanca); Ulises Figueroa O. (I. Masvida) y Marcelo Dutilh L. (Suplente I. Consalud) y Raúl Valenzuela S. (Suplente de I. Cruz Blanca).

Estuvieron presentes también el Sr. Rafael Caviedes D., el Sr. Gonzalo Simon B. y la Sra. Gína Peri M.

Excusaron su asistencia los Directores Sres. Héctor Concha M. (I. Vida Tres) y Jaime del Solar Z. (I. Río Blanco).

I.- Acta anterior

Se aprobó el acta de la 306ª Sesión Ordinaria de Directorio.

II.- Temas

1.- Proyecto de Ley Plan Garantizado de Salud

El Presidente señala que el proyecto sigue en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en Tabla, pero sin Suma Urgencia para su discusión. Luego de un intercambio de opiniones sobre el futuro de este proyecto, se acordó estudiar la posibilidad de plantear por, la vía de la autorregulación con el marco legal vigente un plan de salud único, el que deba ser ofrecido por todas la Isapres. Se encargó a la Administración convocar a los técnicos de las distintas Isapres, para redactar los lineamientos básicos de este anteproyecto y plantearlo en la próxima reunión de Directorio.



isapresdechile
Tu salud segura

2.- Reglamentación Leyes Sobre Derechos Deberes de los Pacientes y sobre Licencias Médicas

La Sra. Gina Peri informa que en el caso de la Ley sobre Derechos y Deberes se deben dictar siete Reglamentos al mes siguiente de entrar en vigencia, lo que ocurrirá el 1 de Octubre próximo. Uno de estos reglamentos, el que se refiere a la forma de almacenar administrar y proteger las fichas clínicas, será de mucha relevancia para las Isapres en lo referido al análisis de las enfermedades preexistentes. Actualmente tanto la Ley sobre Protección de Datos Sensibles, como el DFL N°1 de 2005 contemplan excepciones que permiten a las Isapres acceder a estas fichas. Sin embargo la ley Sobre Derechos y Deberes es muy rigurosa en establecer la privacidad de la ficha clínica. Por lo anterior, es necesario estar pendiente de esta reglamentación.

En cuanto a la Ley sobre Licencias Médicas, el Sr. Caviedes informa que se ha reunido con profesionales de la Superintendencia de Seguridad Social y Superintendencia de Salud para conversar respecto de la operatoria de esta ley en lo que se refiere a la información que tienen que enviar las Isapres a la COMPIN cuando rechacen o reduzcan una licencia médica, y la posibilidad de que esta información sea remitida por medios electrónicos y no en papel.

3.- Campaña Comunicacional

Dado que está pendiente tomar una decisión sobre la puesta en marcha de la campaña comunicacional propuesta en la sesión pasada, se acuerda discutir este tema en una reunión especial que será citada a la brevedad.

4.- Asesoría Legislativa Instituto Libertad

Se acordó contratar una asesoría legislativa al Instituto Libertad, con la finalidad de hacer seguimiento en el Congreso de los proyectos que afectan al sistema. El valor de esta asesoría se fijará con el Instituto.

5.- Reunión de ALAMI en México

El Sr. Caviedes informa que la próxima reunión de ALAMI se realizará en Ciudad de México, el 21 de Junio próximo. Asistirán, el Dr. Héctor Concha y él mismo. Frente a una pregunta en cuanto a los beneficios que reporta pertenecer a esta entidad internacional, el Sr. Caviedes señala que los cambios y reformas que se van generando en la región van siempre en el mismo sentido, por lo tanto es interesante ir conociendo como se van desarrollando y como son acogidos por la comunidad. Vinculado con esto último, se solicitó explorar la posibilidad de traer a un profesional colombiano con la finalidad de conocer la problemática del sistema colombiano, estando *ad portas* de una reforma en nuestro país la que, de alguna manera, ha tomado como modelo este sistema latinoamericano.



isapresdechile
Tu salud segura

6.- Informe de Auditores Externos

Cumpliendo con la delegación de facultades de la Asamblea General Ordinaria corresponde aprobar el Informe de los Auditores Externos, al 31 de Diciembre del 2011, realizado por la empresa Grant Thornton. Previamente, este informe fue enviado para su estudio al Director Sr. Ulises Figueroa, quien fue designado en su oportunidad para revisarlo. El Sr. Figueroa manifestó su conformidad con contenido del mismo.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

IV.- Varios

1.- Estudio de la Fiscalía Nacional Económica

El Sr. Caviedes informa que la Universidad Católica de Valparaíso ganó la licitación del estudio sobre el mercado de la salud que contrató la FNE. Una investigadora de esa Universidad se contactó con esta Asociación y probablemente lo hará en el futuro.

Siendo las 17:45, se dio término a la reunión.